

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL			
FECHA:	21/10/2025	PROCESO No.	IDRY-MC-029-2025
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE ESCUELA IDRY, A REALIZARSE EN LAS MODALIDADES DEPORTIVAS DE CICLISMO, BMX, PATINAJE Y FUTBOL CINCO, DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.		
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS	PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.848.000) M/CTE.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL UNICO OFERENTE			
No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFRECIDO
1	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S	900778518-7	\$ 35.498.000
2	SAVALAR S.A.S	901.771.393-5	\$ 37.130.080
3	MARIA EVANGELINA TOBOS	24.048.756	\$39.348.000

1. EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO:

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PRIMER OFERENTE: DOMISALUD DEL LLANO S.A.S			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	La persona Jurídica o natural deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (1) año y tener actividad económica afín al objeto a contratar; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad. La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 4 folios. Código afín: 8230	SI

5	Si es una persona jurídica el proponente y dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en el cual se verifique estar al día en el pago de los aportes parafiscales a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Nota: El contador deberá adjuntar con la respectiva certificación copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI
6	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 13 folios, Número de póliza 625-47-994000003818, anexo 0, Vigencia desde 17/10/2025 hasta el 27/01/2026, valor asegurado \$ 3.984.800 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Aporta póliza y recibo de pago.	SI
7	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
8	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio certificado persona natural. Pero no aporta certificado persona jurídica. NO SUBSANA	NO
9	Antecedentes fiscales (Contraloría).	Presentada mediante la plataforma Secop II. Presenta como persona natural y como persona jurídica- 02 folio.	SI
10	Antecedentes judiciales (Policía).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
13	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI

14	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
15	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
16	Libreta Militar		N/A
OBSERVACIONES			
Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente: * NO HABILITA JURIDICAMENTE, NO CUMPLE ITEM 8 de la evaluación, literal G (antecedentes disciplinarios persona jurídica) solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.			
VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES			

Se procede a la evaluación de la oferta del segundo oferente de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SEGUNDO OFERENTE: SAVALAR S.A.S			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	La persona Jurídica o natural deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (1) año y tener actividad económica afín al objeto a contratar; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad. La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 8 folios. Código afín: 5621	SI
5	Si es una persona jurídica el proponente y dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en el cual se verifique estar al día en el pago de los aportes parafiscales a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI

	Nota: El contador deberá adjuntar con la respectiva certificación copia de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.		
6	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 13 folios, Número de póliza 57-46-101010051, anexo 0, Vigencia desde 17/10/2025 hasta el 23/01/2026, valor asegurado \$ 3.984.800 de SEGUROS DEL ESTADOS S.A. Aporta póliza y recibo de pago No. 57461010100510.	SI
7	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios.	SI
8	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios certificado persona natural y certificado persona jurídica.	SI
9	Antecedentes fiscales (Contraloría).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios certificado persona natural y certificado persona jurídica.	SI
10	Antecedentes judiciales (Policía).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
13	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
14	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
15	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
16	Libreta Militar		N/A

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

*** HABILITA JURIDICAMENTE CUMPLE** con los requisitos solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES

Se procede a la evaluación de la oferta del tercer oferente de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS TERCER OFERENTE: MARIA EVANGELINA TOBOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (1) año y tener actividad económica afín al objeto a contratar, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 7990; La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 3 folios. Código:7990.	SI
5	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
6	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 13 folios, Número de póliza 680011444, anexo 0, Vigencia desde 17/10/2025 hasta el 22/01/2026, valor asegurado \$ 3.984.800 de SEGUROS DEL ESTADOS S.A. Aporta póliza y recibo de pago No. 57461010100510. SUBSANA COMPROBANTE DE PAGO. Presenta mediante mensaje en la plataforma Secop II, 01 folio.	NO
7	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios.	SI
8	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios	SI

		certificado persona natural y certificado persona jurídica.	
9	Antecedentes fiscales (Contraloría).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios certificado persona natural y certificado persona jurídica.	SI
10	Antecedentes judiciales (Policía).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	SUBSANA Presenta mediante mensaje en la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
13	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
14	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
15	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
16	Libreta Militar		N/A
OBSERVACIONES			
Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:			
* CUMPLE JURIDICAMENTE SUBSANA ITEM 6 y 12 de la evaluación, documentos solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.			
VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES			

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO:

OFERENTE N° 1: DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7

NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral 2 Capítulo I Experiencia	La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL IDRY ha determinado exigir al proponente	4 folios Adjuntos certificando la experiencia	NO

	<p>acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:</p> <p>Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente debe acreditar, mediante máximo dos (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, Cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de apoyo logístico para actividades deportivas, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a en 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en (41.98) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.</p> <p>La experiencia se acredita mediante copia del contrato y/o su respectiva acta de liquidación en la cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista y f) actividades y/o ítems ejecutados.</p> <p>En el caso de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.</p>				
CONTRATO N ^a	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0356 -2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA JORNADA LUDICO RECREATIVA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES Y FAMILIA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA RECREACIÓN EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE DISFRACES DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE.	\$20.304.000	10/28/2022	11/04/2022	MUNICIPIO DE OROCUE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 484 -2023	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA A TODO COSTO PARA APOYAR JORNADAS INTEGRALES LUDICO RECREATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO POBLADO EL ALGARROBO, EL DUYA Y EN EL CDI URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, CASANARE.	\$32.288.000	23/11/2023	30/11/2023	MUNICIPIO DE OROQUE
<p>En base a lo anterior y verificados la experiencia con los dos contratos CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0356 -2022 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 484 -2023, adjuntos por el proponente DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7, se evidencia que los objetos están relacionados en el apoyo logístico en JORNADAS LÚDICO RECREATIVAS, por lo cual no se puede solicitar la subsanación de la experiencia solicitada pues mejoraría la oferta presentada.</p> <p>El Oferente DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7, NO CUMPLE. Con la experiencia requerida para el presente proceso, por lo anterior NO SE HABILITA para continuar en el proceso, teniendo como referencia, que el proponente debe acreditar, mediante máximo dos (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS,</p>					
Numeral 2 Capítulo II Componente Técnico	a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofrecidos por él.			2 folios Adjuntos	SI
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la documentación vigente de los vehículos habilitados como ambulancias, que incluya tarjeta de propiedad, copia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, vigente y aprobado 			15 folios adjuntos	SI
	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida del conductor, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia de conducción vigente, categoría C1 o superior. ✓ Certificados laborales o constancias emitidas por empleadores anteriores, que acrediten una experiencia mínima de cuatro (4) años en la conducción de vehículos de emergencia. ✓ Certificación vigente en conducción segura o conducción defensiva (si aplica). 			32 folios adjuntos	SI
	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida del paramédico, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación académica como Auxiliar de enfermería y/o Técnico o Tecnólogo en Atención Prehospitalaria (APH) o 			32 folios adjuntos	Si

	<p>programas equivalentes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificados laborales que respalden su experiencia en servicios prehospitales o en ambulancias, no menos a 1 año. ✓ Certificados vigentes de entrenamiento en soporte vital básico (BLS) y soporte vital avanzado (ACLS). ✓ Anexar el certificado de RETHUS <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida de mínimo una (1) persona adicional con formación en primeros auxilios, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de curso en primeros auxilios expedido por entidad reconocida (Cruz Roja, Defensa Civil, EPS, ARL o similar). ✓ Evidencia de experiencia o participación en equipos de respuesta en eventos o actividades de atención básica en salud. <p>Todos los certificados deberán ser legibles, expedidos por entidades legalmente reconocidas, y con fechas vigentes al momento del cierre del proceso. La información será verificada y deberá coincidir con lo reportado en las hojas de vida y documentos soporte</p>	25 folios adjuntos	NO
	<p>b. El proponente junto con la propuesta, deberá acreditar por parte de establecimiento de comercio legalmente constituido, mediante certificación a favor del proponente, disponibilidad del suministro de medallas, para lo cual deberá anexar Registro Único tributario, certificado de cámara de comercio.</p>	2 folios adjuntos	NO
	<p>c. El proponente, junto con la propuesta, debe anexar los siguientes documentos del vehículo de servicio público tipo camioneta:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) ii. Debe indicar el tipo de servicio: servicio especial. iii. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes iv. SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) v. Tarjeta de operación <p>d. El oferente deberá acreditar la disponibilidad de un (1) restaurante legalmente constituido, el cual deberán contar con condiciones sanitarias y legales para la prestación del servicio de alimentación durante la vigencia contractual.</p>	13 folios adjuntos	SI

	<p>Para efectos de verificación, el oferente deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) o Matricula Mercantil, en el que conste que el establecimiento tiene como actividad económica principal la preparación, expendio o comercialización de alimentos preparados para consumo. • Registro Único Tributario (RUT) del establecimiento, con código CIU correspondiente a servicios de restaurante o alimentación. <p>Carné de manipulación de alimentos vigente de cada una de las personas que tendrán a su cargo la preparación y manipulación directa de los alimentos durante la ejecución contractual.</p>	5 folios adjuntos	SI
<p>La Oferente DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7, NO CUMPLE. Con el componente técnico requerida para el presente proceso, por lo anterior, NO SUBSANA para continuar en el proceso, por no adjuntar en la propuesta los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de RETHUS de Wilmer Alexander García 2. Certificación a favor del proponente, en la cual se manifiesta por parte del TROFEOS EL TRIUNFO la disponibilidad para el suministro de medallas 			

OFERENTE N° 2: ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.A SAVALAR SAS
BIC / R/L ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA / NIT: 901.771.393-5

NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral 2 Capítulo I Experiencia	<p>La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL IDRY ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:</p> <p>Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente debe acreditar, mediante máximo dos (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, Cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de apoyo logístico para actividades deportivas, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a en 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en</p>	18 folios Adjuntos certificando la experiencias	SI

	<p>(41.98) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.</p> <p>La experiencia se acredita mediante copia del contrato y/o su respectiva acta de liquidación en la cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista y f) actividades y/o ítems ejecutados.</p> <p>En el caso de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.</p>				
CONTRATO N ^a	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° IDRY-337-2024	GARANTIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVOS MASTER CLASS, FEST COLOR Y VACACIONES RECREATIVAS, LIDERADOS Y ORGANIZADOS POR EL IDRY	\$190.000.279	11/12/2024	19/12/2024	IDRY
El Oferente ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.A SAVALAR SAS BIC / R/L ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA / NIT: 901.771.393-5, CUMPLE.					
Numeral 2 Capítulo II Componente Técnico	a) El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofrecidos por él.			2 folios Adjuntos	SI
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la documentación vigente de los vehículos habilitados como ambulancias, que incluya tarjeta de propiedad, copia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, vigente y aprobado 			9 folios adjuntos	SI
	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida del conductor, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia de conducción vigente, categoría C1 o superior. ✓ Certificados laborales o constancias emitidas por empleadores anteriores, que acrediten una experiencia mínima de cuatro (4) años en la conducción de vehículos de emergencia. 			32 folios adjuntos	SI

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación vigente en conducción segura o conducción defensiva (si aplica). • Hoja de vida del paramédico, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación académica como Auxiliar de enfermería y/o Técnico o Tecnólogo en Atención Prehospitalaria (APH) o programas equivalentes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional. ✓ Certificados laborales que respalden su experiencia en servicios prehospitalarios o en ambulancias, no menos a 1 año. ✓ Certificados vigentes de entrenamiento en soporte vital básico (BLS) y soporte vital avanzado (ACLS). ✓ Anexar el certificado de RETHUS • Hoja de vida de mínimo una (1) persona adicional con formación en primeros auxilios, acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de curso en primeros auxilios expedido por entidad reconocida (Cruz Roja, Defensa Civil, EPS, ARL o similar). ✓ Evidencia de experiencia o participación en equipos de respuesta en eventos o actividades de atención básica en salud. <p>Todos los certificados deberán ser legibles, expedidos por entidades legalmente reconocidas, y con fechas vigentes al momento del cierre del proceso. La información será verificada y deberá coincidir con lo reportado en las hojas de vida y documentos soporte</p> <p>El proponente junto con la propuesta, deberá acreditar por parte de establecimiento de comercio legalmente constituido, mediante certificación a favor del proponente, disponibilidad del suministro de medallas, para lo cual deberá anexar Registro Único tributario, certificado de cámara de comercio.</p> <p>e. El proponente, junto con la propuesta, debe anexar los siguientes documentos del vehículo de servicio público tipo camioneta:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) ii. Debe indicar el tipo de servicio: servicio especial. iii. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes iv. SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) v. Tarjeta de operación 	<p>No adjunto documentos</p> <p>No adjunto documentos</p> <p>No adjunto documentos</p> <p>49 folios adjuntos</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p>
--	---	--	---

	<p>f. El oferente deberá acreditar la disponibilidad de un (1) restaurante legalmente constituido, el cual deberán contar con condiciones sanitarias y legales para la prestación del servicio de alimentación durante la vigencia contractual.</p> <p>Para efectos de verificación, el oferente deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) o Matricula Mercantil, en el que conste que el establecimiento tiene como actividad económica principal la preparación, expendio o comercialización de alimentos preparados para consumo. • Registro Único Tributario (RUT) del establecimiento, con código CIU correspondiente a servicios de restaurante o alimentación. <p>Carné de manipulación de alimentos vigente de cada una de las personas que tendrán a su cargo la preparación y manipulación directa de los alimentos durante la ejecución contractual.</p>	10 folios adjuntos	SI
--	---	--------------------	----

La Oferente **ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.A SAVALAR SAS BIC / R/L ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA / NIT: 901.771.393-5, NO CUMPLE.** Con el componente técnico requerida para el presente proceso, por lo anterior, **NO SUBSANA** para continuar en el proceso, por no adjuntar en la propuesta los siguientes documentos:

1. Hoja de vida del paramédico, con sus anexos requerido
2. Hoja de vida de mínimo una (1) persona adicional con formación en primeros auxilios, con los anexos
3. Acreditar por parte de establecimiento de comercio legalmente constituido, mediante certificación a favor del proponente, disponibilidad del suministro de medallas, con sus anexos requerido

Durante la verificación y revisión del componente técnico, se evidenció que los oferentes DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7 y ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.A SAVALAR SAS BIC / R/L ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA / NIT: 901.771.393-5, adjuntaron en sus propuestas la hoja de vida del mismo conductor señor **DIDIO JULIÁN ALBARRACÍN RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°1.118.570.525 de Yopal, como parte del personal requerido para la prestación del servicio de ambulancia.

OFERENTE N° 3: MARÍA EVANGELINA TORRES TOBOS C.C. 24048756

NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral 2 Capítulo I Experiencia	La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que	15 folios	SI

<p>ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL IDRY ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:</p> <p>Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente debe acreditar, mediante máximo dos (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, Cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de apoyo logístico para actividades deportivas, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a en 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en (41.98) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.</p> <p>La experiencia se acredita mediante copia del contrato y/o su respectiva acta de liquidación en la cuales deben contener como mínimo: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista y f) actividades y/o ítems ejecutados.</p> <p>En el caso de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos.</p>		Adjuntos certificando la experiencia			
CONTRATO Nª	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº IDRY-MC- 293-2024	SUMINISTRO Y SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS "PIAPOCO" QUE PARTICIPARAN EN EL "II CAMPEONATO NACIONAL DE INTERCLUBES DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS" A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024..	\$36.380.000	09/20/2024	09/29/2024	IDRY
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS	\$29.660.000	24/03/2023	07/04/2023	IDRY

Página 15 de 27

	<p>expendio o comercialización de alimentos preparados para consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Único Tributario (RUT) del establecimiento, con código CIU correspondiente a servicios de restaurante o alimentación. <p>Carné de manipulación de alimentos vigente de cada una de las personas que tendrán a su cargo la preparación y manipulación directa de los alimentos durante la ejecución contractual.</p>		
La Oferente MARÍA EVANGELINA TORRES TOBOS C.C. 24048756, CUMPLE. Con el componente técnico requerida para el presente proceso,			

PROPONENTES	EXPERIENCIA ACREDITADA	COMPONENTE TÉCNICO
DOMI SALUD DEL LLANO R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES / NIT: 900778518-7	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.A SAVALAR SAS BIC / R/L ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA / NIT: 901.771.393-5	NO HABILITADO	NO HABILITADO
MARÍA EVANGELINA TORRES TOBOS C.C. 24048756	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACIÓN EFECTUADA POR: GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN

3. EVALUACIÓN COMPONENTE ECONOMICO

OFERENTE No. 1 : DOMI SALUD DEL LLANO S.A.S R/L DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO	
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.848.000) M/CTE
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA
Umbral de oferta artificialmente bajas	En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. <u>Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar</u>

aclaramiento a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. (subrayado y negrita fuera de texto)

Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.

OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE

PRESUPUESTO \$ 39.848.000

20% MENOS \$ 7.969.600

MINIMO ACEPTABLE \$ 31.878.400

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
1	MEDALLA DE PARTICIPACION DORADA ELABORADA EN ZAMAC, CON MEDIDAS DE 5,5 CMS, ESPESOR 3 MM; CINTA ESTAMPADA CINTA ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY ALCALDIA DE YOPAL LO CUAL TENDRA QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADAPTADO POR EL INSTITUTO.	unidad	540	14.500	7.540.00	13.500	7.020.000
2	PRESTAR EL SERVICIO DIARIO DE AMBULANCIAS BÁSICAS ASISTENCIAL TAB PARA LOS DEPORTISTAS ASISTENTES A LOS FESTIVALES ESCOLARES, DESDE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A LOS CENTROS MÉDICOS DE LA CIUDAD DE YOPAL, LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR COMPUESTA POR 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, 1 CONDUCTOR Y EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS E INTERMEDIA., DISPONIBILIDAD 12 HORAS AL DÍA. EL VEHÍCULO DEBE TENER SEGURO OBLIGATORIO SOAT, LA TARJETA DE PROPIEDAD, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE EMISIÓN DE GASES. EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4) AÑO. LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL SERVICIO.	servicio diario	5	2.175.000	10.875.000	1.800.000	9.000.000
3	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE COMPENSACION, DE ACUERDO AL MENÚ DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOS ALIMENTOS DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD, DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD. SE DEBE ENTREGAR EN LOS SITIOS ESTABLECIDOS EN DONDE SE REALIZAN LOS FESTIVALES, LAS BEBIDAS REFRIGERADAS, DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD. LA VERIFICACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SUJETO A LAS CONDICIONES	unidad	960	14.000	13.440.000	13.000	12.480.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
	ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 683 DE MARZO 28 DE 2012.						
4	GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA EN BOTELLA DE 300 ML EN ENVASE PLÁSTICO FABRICADO EN POLYETHYLENE TEREPHTALATE (PET) NO RETORNABLE, LA HIDRATACIÓN DEBE SER ENTREGADA PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO PARA INGRESO A ALMACÉN, SE DEBE DISPONER UN PUNTO DE REFRIGERACIÓN EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN.	unidad	3180	1400	4.452.000	1.100	3.498.000
5	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO: FRUTA (300 GR), CREMA O SOPA (350 ML), ARROZ BLANCO (130 GR), ALIMENTO PROTEICO: CARNE DE RES, POLLO O PESCADO (200 GR), ACOMPAÑANTE: PAPA, PLÁTANO, YUCA U OTRO (100 GR), PRINCIPIO: LENTEJA, FRIJOL, GARBANZO, ARVEJA O AREPA (180 GR), ENSALADA (50 GR), BEBIDA FRÍA: JUGO NATURAL O LIMONADA (300 ML).	unidad	62	25.000	1.550.000	25.000	1.550.000
6	BALÓN FÚTBOL PROFESIONAL # 4 CUBIERTA EN CUERO PU, BALÓN DE ALTA CATEGORÍA Y APROBADA POR DIMAYOR (DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO); MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO; CONSTRUCCIÓN CON TEXTIL INTERNO MICRO-BRADO; ENSAMBLE COMPUESTO TERMO SOLDADO; COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO; DISEÑO EN CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL; 32 PANELES. PESO 350 A 390 G; CIRCUNFERENCIA 63,5 A 66 CM; NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES, VÁLVULA DE SEGURIDAD.	unidad	4	215.000	860.000	210.000	840.000
7	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA O SIMILAR CON CILINDRAJE DESDE 1.240 CC HASTA 1.999 CC, MODELO IGUAL O SUPERIOR A 2020, DE SERVICIO PÚBLICO; INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE, LA DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO DEBE SER DESDE LAS 6 A.M HASTA 2:00 PM, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON DESPLAZAMIENTOS EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	servicio diario	3	377.000	1.131.000	370.000	1.110.000
VALOR TOTAL							35.498.000

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de \$ 35.498.000 corresponde al 89.08% del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.

- Ofrece 7 de 7 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
900778518-7	8710; 8699; 8230; 0240	NO CUMPLE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: ☒ Actualización		4. Número del formulario: 14116886629			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 7 8 5 1 8 7		6. Dv: 7		10. Dirección sectorial: Impuestos y Aduanas de Tránsito	
12. Buzón electrónico: 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación: 14116886629	
27. Lugar de expedición: País		28. Departamento: Casanare		29. Ciudad/Municipio: Yopal	
30. Primer apellido: DOMISALUD DEL LLANO SAS		31. Segundo apellido:		32. Primer nombre:	
33. Nombre completo:		34. Otros nombres:			
UBICACIÓN					
35. País: COLOMBIA		36. Departamento: Casanare		37. Ciudad/Municipio: Yopal	
38. Dirección principal: CL 18 27 48		39. Correo electrónico: facturas@domisaluddelllano.com			
40. Código postal: 8 5 0 0 0 1		41. Teléfono 1: 3 1 1 8 1 1 3 5 2 9		42. Teléfono 2:	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		53. Número de establecimiento	
43. Código: 8 7 1 0		44. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4		45. Fecha fin actividad: 2 0 1 4	
46. Código: 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4		48. Fecha fin actividad: 2 0 1 4	
49. Código: 8 2 3 0		50. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4		51. Fecha fin actividad: 2 0 1 4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					

Vencido el plazo otorgado para la subsanación, el oferente no atendió el requerimiento dentro del término establecido, ni allegó documento alguno que acreditara la actualización del RUT conforme a lo solicitado. En consecuencia, **DOMI SALUD DEL LLANO S.A.S.** representada legalmente por la señora **Deisy Mercedes Caballero Valdés** no cumple con los requisitos del componente económico, y se **RECHAZA** su propuesta para continuar en el proceso, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

OFERENTE No. 2 : ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S "SAVALAR SAS BIC R/L Andrea Carolina Calderón Medina

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO	
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.848.000) M/CTE
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA

Umbral de oferta artificialmente bajas	En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. <u>Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.</u> (subrayado y negrita fuera de texto)	
	Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.	
	OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE	
	PRESUPUESTO	\$ 39.848.000
	20% MENOS	\$ 7.969.600
	MINIMO ACEPTABLE	\$ 31.878.400

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
1	MEDALLA DE PARTICIPACION DORADA ELABORADA EN ZAMAC, CON MEDIDAS DE 5,5 CMS, ESPESOR 3 MM; CINTA ESTAMPADA CINTA ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY ALCALDIA DE YOPAL LO CUAL TENDRA QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADAPTADO POR EL INSTITUTO.	unidad	540	14.500	7.540.00	12.000	6.240.000
2	PRESTAR EL SERVICIO DIARIO DE AMBULANCIAS BÁSICAS ASISTENCIAL TAB PARA LOS DEPORTISTAS ASISTENTES A LOS FESTIVALES ESCOLARES, DESDE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A LOS CENTROS MÉDICOS DE LA CIUDAD DE YOPAL, LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR COMPUESTA POR 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, 1 CONDUCTOR Y EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS E INTERMEDIA., DISPONIBILIDAD 12 HORAS AL DÍA. EL VEHÍCULO DEBE TENER SEGURO OBLIGATORIO SOAT, LA TARJETA DE PROPIEDAD, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE EMISIÓN DE GASES. EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4) AÑO. LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL SERVICIO.	servicio diario	5	2.175.000	10.875.000	2.000.000	10.000.000
3	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE COMPENSACION, DE ACUERDO AL MENÚ DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOS ALIMENTOS DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD, DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD. SE DEBE ENTREGAR EN LOS SITIOS ESTABLECIDOS EN DONDE SE REALIZAN LOS FESTIVALES, LAS BEBIDAS REFRIGERADAS, DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD.	unidad	960	14.000	13.440.000	12.000	11.520.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
	HIGIENE Y SEGURIDAD. LA VERIFICACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SUJETO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 683 DE MARZO 28 DE 2012.						
4	GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA EN BOTELLA DE 300 ML EN ENVASE PLÁSTICO FABRICADO EN POLYETHYLENE TEREPHTHALATE (PET) NO RETORNABLE, LA HIDRATACIÓN DEBE SER ENTREGADA PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO PARA INGRESO A ALMACÉN, SE DEBE DISPONER UN PUNTO DE REFRIGERACIÓN EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN.	unidad	3180	1400	4.452.000	1.200	3.816.000
5	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO: FRUTA (300 GR), CREMA O SOPA (350 ML), ARROZ BLANCO (130 GR), ALIMENTO PROTEICO: CARNE DE RES, POLLO O PESCADO (200 GR), ACOMPAÑANTE: PAPA, PLÁTANO, YUCA U OTRO (100 GR), PRINCIPIO: LENTEJA, FRIJOL, GARBANZO, ARVEJA O AREPA (180 GR), ENSALADA (50 GR), BEBIDA FRÍA: JUGO NATURAL O LIMONADA (300 ML).	unidad	62	25.000	1.550.000	23.000	1.426.000
6	BALÓN FÚTBOL PROFESIONAL # 4 CUBIERTA EN CUERO PU, BALÓN DE ALTA CATEGORÍA Y APROBADA POR DIMAYOR (DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO); MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO; CONSTRUCCIÓN CON TEXTIL INTERNO MICRO-BRADO; ENSAMBLE COMPUESTO TERMO SOLDADO; COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO; DISEÑO EN CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL; 32 PANELES. PESO 350 A 390 G; CIRCUNFERENCIA 63,5 A 66 CM; NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES, VÁLVULA DE SEGURIDAD.	unidad	4	215.000	860.000	180.000	720.000
7	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA O SIMILAR CON CILINDRAJE DESDE 1.240 CC HASTA 1.999 CC, MODELO IGUAL O SUPERIOR A 2020, DE SERVICIO PÚBLICO; INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE, LA DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO DEBE SER DESDE LAS 6 A.M HASTA 2:00 PM, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON DESPLAZAMIENTOS EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	servicio diario	3	377.000	1.131.000	350.000	1.050.000
VALOR TOTAL							37.130.080

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de \$ 37.130.080 corresponde al 93.17 % del presupuesto oficial.

- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 7 de 7 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
Nº RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
901771393-5	7310; 7320; 5813; 5621	NO CUMPLE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Cédula 027		4. Número de formulario 141206056051			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 7 1 3 9 3 5		6. Dígito 5		12. Cédula de acciones 4 4	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S					
36. Nombre comercial					
37. No.					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CN 23 A 27 52 P 3 BARRILLAS DE SAN JUAN					
42. Correo electrónico SAVALASAS20@GMAIL.COM					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 2 3 4 5 5 8 8 4 5					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Descripción actividad 7 3 1 0 2 0 2 4 0 7 1 7		48. Código 49. Descripción actividad 7 3 2 0 2 0 2 4 0 7 1 7		50. Código 51. Descripción actividad 5 6 1 3 5 6 2 1	
52. Número de personas					
53. Número de establecimientos					
54. Número de sucursales					
55. Número de sucursales					
56. Número de sucursales					
57. Número de sucursales					
58. Número de sucursales					
59. Número de sucursales					
60. Número de sucursales					
61. Representante legal					
62. Representante legal					
63. Representante legal					
64. Representante legal					
65. Representante legal					
66. Representante legal					
67. Representante legal					
68. Representante legal					
69. Representante legal					
70. Representante legal					
71. Representante legal					
72. Representante legal					
73. Representante legal					
74. Representante legal					
75. Representante legal					
76. Representante legal					
77. Representante legal					
78. Representante legal					
79. Representante legal					
80. Representante legal					
81. Representante legal					
82. Representante legal					
83. Representante legal					
84. Representante legal					
85. Representante legal					
86. Representante legal					
87. Representante legal					
88. Representante legal					
89. Representante legal					
90. Representante legal					
91. Representante legal					
92. Representante legal					
93. Representante legal					
94. Representante legal					
95. Representante legal					
96. Representante legal					
97. Representante legal					
98. Representante legal					
99. Representante legal					
100. Representante legal					

Vencido el plazo otorgado para la subsanación, el oferente no atendió el requerimiento dentro del término establecido, ni allegó documento alguno que acreditara la actualización del RUT conforme a lo solicitado. En consecuencia, El oferente **ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S "SAVALAR SAS BIC**. Representada legalmente por la señora Andrea Carolina Calderón Medina, no cumple con los requisitos del componente económico, y se **RECHAZA** su propuesta para continuar en el proceso, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

OFERENTE No. 3 : MARIA EVANGELINA TORRES TOBOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
1	MEDALLA DE PARTICIPACION DORADA ELABORADA EN ZAMAC, CON MEDIDAS DE 5,5 CMS, ESPESOR 3 MM; CINTA ESTAMPADA CINTA ESTAMPADA CON LOGOS INSTITUCIONALES (IDRY ALCALDIA DE YOPAL LO CUAL TENDRA QUE CUMPLIR CON LO REFERENCIADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL ADAPTADO POR EL INSTITUTO.	unidad	540	14.500	7.540.00	14.500	7.540.00
2	PRESTAR EL SERVICIO DIARIO DE AMBULANCIAS BÁSICAS ASISTENCIAL TAB PARA LOS DEPORTISTAS ASISTENTES A LOS FESTIVALES ESCOLARES, DESDE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A LOS CENTROS MÉDICOS DE LA CIUDAD DE YOPAL, LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR COMPUESTA POR 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, 1 CONDUCTOR Y EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BÁSICAS E INTERMEDIA., DISPONIBILIDAD 12 HORAS AL DÍA. EL VEHÍCULO DEBE TENER SEGURO OBLIGATORIO SOAT, LA TARJETA DE PROPIEDAD, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CERTIFICACIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE EMISIÓN DE GASES. EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4) AÑO. LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL SERVICIO.	servicio diario	5	2.175.000	10.875.000	2.105.000	10.525.000
3	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE COMPENSACION, DE ACUERDO AL MENÚ DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LOS ALIMENTOS DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD, DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD. SE DEBE ENTREGAR EN LOS SITIOS ESTABLECIDOS EN DONDE SE REALIZAN LOS FESTIVALES, LAS BEBIDAS REFRIGERADAS, DEBEN SER DE ÓPTIMA CALIDAD Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD. LA VERIFICACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SUJETO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 683 DE MARZO 28 DE 2012.	unidad	960	14.000	13.440.000	14.000	13.440.000
4	GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA EN BOTELLA DE 300 ML EN ENVASE PLÁSTICO FABRICADO EN POLYETHYLENE TEREPHTALATE (PET) NO RETORNABLE, LA HIDRATACIÓN DEBE SER ENTREGADA PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO PARA INGRESO A	unidad	3180	1400	4.452.000	1400	4.452.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
	ALMACÉN, SE DEBE DISPONER UN PUNTO DE REFRIGERACIÓN EN LOS LUGARES INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN.						
5	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO: FRUTA (300 GR), CREMA O SOPA (350 ML), ARROZ BLANCO (130 GR), ALIMENTO PROTEICO: CARNE DE RES, POLLO O PESCADO (200 GR), ACOMPAÑANTE: PAPA, PLÁTANO, YUCA U OTRO (100 GR), PRINCIPIO: LENTEJA, FRIJOL, GARBANZO, ARVEJA O AREPA (180 GR), ENSALADA (50 GR), BEBIDA FRÍA: JUGO NATURAL O LIMONADA (300 ML).	unidad	62	25.000	1.550.000	23.000	1.426.000
6	BALÓN FÚTBOL PROFESIONAL # 4 CUBIERTA EN CUERO PU, BALÓN DE ALTA CATEGORÍA Y APROBADA POR DIMAYOR (DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO); MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO; CONSTRUCCIÓN CON TEXTIL INTERNO MICRO-BRADO; ENSAMBLE COMPUESTO TERMO SOLDADO; COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO; DISEÑO EN CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL; 32 PANELES. PESO 350 A 390 G; CIRCUNFERENCIA 63,5 A 66 CM; NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES, VÁLVULA DE SEGURIDAD.	unidad	4	215.000	860.000	210.000	840.000
7	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA O SIMILAR CON CILINDRAJE DESDE 1.240 CC HASTA 1.999 CC, MODELO IGUAL O SUPERIOR A 2020, DE SERVICIO PÚBLICO; INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE, LA DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO DEBE SER DESDE LAS 6 A.M HASTA 2:00 PM, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, CON DESPLAZAMIENTOS EN EL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	servicio diario	3	377.000	1.131.000	375.000	1.125.000
VALOR TOTAL							39.348.000

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de \$ 39.348.000 corresponde al 98.74 % del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 7 de 7 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- Si se efectúa corrección aritmética:

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
Nº RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE

844004371-8

4762; 7990; 1410; 4649

CUMPLE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: 02 Actualización		4. Número de formulario: 141197257399			
					
5. Número de identificación tributaria (NIT): 2 4 0 4 8 7 5 6 4		6. DV: 4		12. Dirección sectorial: Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico: 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 2 4 0 4 8 7 5 6	
27. Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Boyacá	
30. Ciudad: Santa Rosa de Viterbo		31. Primer apellido: TORRES		32. Segundo apellido: TOBOS	
33. Primer nombre: MARIA		34. Otros nombres: EVANGELINA		35. Razón social:	
36. Nombre comercial:		37. Sigla:			
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Casanare		40. Ciudad/Municipio: Yopal	
41. Dirección principal: CL 17 A 26 32 BRR LOS HELECHOS		42. Correo electrónico: castingyconvocatoriascasanare@gmail.com			
43. Código postal:		44. Teléfono: 3 1 2 3 5 4 7 3 8 5			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 4 7 6 2		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 9 1 1		48. Código: 7 9 9 0	
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 9 1 1		50. Código: 1 4 1 0		51. Código: 4 6 4 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					

La oferente MARIA EVANGELINA TORRES TOBOS. CUMPLE con los requisitos del componente económico establecidos en la invitación del proceso Y se HABILITA EN EL COMPONENTE ECONOMICO, para continuar en el desarrollo del proceso.

OFERENTE		COMPONENTE TECNICO
1	DOMI SALUD DEL LLANO S.A.S R/L Deisy Mercedes Caballero Valdés	SE RECHAZA
2	ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S "SAVALAR SAS BIC R/L Andrea Carolina Calderón Medina	SE RECHAZA
3	MARIA EVANGELINA TORRES TOBOS	SE HABILITA

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: JHON FREDY PEREZ SAENZ

CONCLUSIÓN INFORME PRELIMINAR RESPECTO A TODOS LOS COMPONENTES:

RESUMEN DE HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES				
No.	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SAVALAR S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	MARIA EVANGELINA TOBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se expide la Evaluación final del presente proceso, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.


YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES
Evaluador Jurídico
Jefe de Oficina Asesora Jurídica


GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN
Profesional Universitaria
Evaluador Componente Técnico
IDRY-MC-029-2025


JHON FREDY PEREZ SAENZ
Evaluador Componente económico
Profesional contratado Cto 016-2025